

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7587** MADRID

Edicto.

Doña VIRGINIA MONTEJO LABRADA, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario ordinario número 195/2013 del deudor LONASA PINTO, S.A., se ha dictado con fecha de 07/02/2014, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 18 de febrero de 2014.- La Secretaria.

ID: A140007916-1